

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Con fundamento en el artículo 40, 41, fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; siendo las diez horas del día (22) veintidós de noviembre del dos mil diecisiete, en el Boulevard Domingo Arrieta sin número, del Barrio de Tierra Blanca, lugar donde se ubica el Comité de Transparencia, se encuentran reunidos la Lic. Karla Yadira Soto Medina, Secretaria Jurídica y de Transparencia, el Lic. Raúl Manuel Solana Cárdenas, Secretario de Finanzas y Administración, y la Lic. Sonia Catalina Mercado Gallegos, Secretaria de Organización, para llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria número CT/SO/01/2017, del Comité de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Establecer los periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones del Comité.
4. Asuntos generales.

PUNTO NUMERO UNO

Lista de presentes y declaración de quórum.

Mediante firma autógrafa en la lista de asistencia que forma parte integrante de esta acta, se constata la participación de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria número CT/SO/01/2017.

PUNTO NUMERO DOS

Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a dar lectura al Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Establecer los periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones del Comité.
4. Asuntos generales.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primer Sesión Ordinaria número CT/SO/01/2017 del Comité de Transparencia.

PUNTO NÚMERO TRES

Establecer los periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones del Comité.

Respecto a los periodos para que el Comité de Transparencia sesione, se considera oportuno que de manera ordinaria se lleve a cabo una vez cada tres meses, y extraordinaria cuando sea necesario, correspondiendo a la Secretaría Jurídica y de Transparencia realizar las respectivas convocatorias. Y toda vez que el próximo mes concluye el año, se iniciara el periodo de sesiones ordinarias a partir del mes de enero de 2018.

Una vez hecha la votación correspondiente se aprueba por unanimidad los periodos para sesionar de manera ordinaria y extraordinaria.

PUNTO NÚMERO CUATRO

Asuntos generales.

No se registraron asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, número CT/SO/01/2017, se declara concluida la sesión, siendo las once horas con diez minutos de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

<p>SECRETARIA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI</p> <p>PRESIDENTE DEL COMITE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>	<p>SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI</p> <p>VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</p>	<p>SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI</p> <p>VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</p>
--	---	--

"Democracia y Justicia Social"

Victoria de Durango, Dgo., a 22 de Noviembre de 2017